

NUEVA ERA.

Año 1º

San José, Agosto 30 de 1860.

NUMERO 30.

La República de Costa-Rica, antigua Provincia de la Capitanía general de Guatemala; posteriormente Estado de la Federación Centro-americana y hoy independiente y soberana á virtud de la ley fundamental expedida en 31 de Agosto de 1848 por el Congreso que la elevó á aquel rango, y á cuyos intereses sirve este periódico, se haya situada entre los 8º á 11º y 16 minutos latitud Norte; y del 84º 45 minutos al 85º 45 minutos longitud Occidental de Greenwich: está dividida, para su administración, según la Constitución última dada en 20 de Diciembre de 1859, en provincias, estas en cantones, y estos en distritos—para los negocios nacionales—cuya división es susceptible de variación por las leyes generales de la República, y para los efectos fiscales políticos, y judiciales.—Su población, según el censo general asciende aproximativamente por no haberse levantado con exactitud á 150,000 almas.

Su territorio comprende una extensión de 2500 á 3000 leguas cuadradas, y se extiende entre Nicaragua y Panamá, bañándola de un lado el Océano Atlántico, y de otro el Pacífico.—Sus límites con Nicaragua están arreglados por el tratado ajustado con aquella República el 15 de Abril de 1858; y por el lado del Estado de Panamá, están aun por determinar.

La República está dividida en seis provincias que se espresan á continuación.

SAN JOSE.
CARTAGO.
HEREDIA.
ALAJUELA.
PUNTARENAS.
GUANACASTE.

Y cada una de ellas tiene el derecho de enviar dos Senadores al Congreso Nacional y el número de Representantes que le correspondan, á razón de un propietario, por cada diez mil

habitantes, ó por un residuo que exceda de 5000; pero en todo caso tienen el derecho de elegir uno aunque no alcance á este número.—Los Senadores y Representantes duran cuatro años debiendo ser renovados por mitades cada dos años, y á la suerte: pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El poder público, está dividido en Costa-Rica para su ejercicio en Legislativo.—Ejecutivo y Judicial.—El 1º lo ejerce un Congreso compuesto de dos Cámaras: el 2º encargado al Jefe de la Nación que se llama Presidente de la República; y el 3º á la Corte Suprema de Justicia y demás Tribunales y Juzgados establecidos por la ley.

En la República no hay esclavos; y está prohibida su introducción siendo libres por el hecho mismo de pisar su territorio.

El Estado garantiza á todos sus habitantes—el uso de la imprenta—sin previa censura y aun bajo el anónimo: con la única restricción de no poder hacer uso de ese derecho, contra el honor de los ciudadanos.—el derecho de petición—la propiedad—la libertad religiosa—el domicilio; el derecho de viajar sin pasaporte dentro de la República; y el de no ser juzgado por comisiones especiales.

El Estado protege la Religión Católica, Apostólica Romana. Se encuentran en el país todos los productos propios de las regiones intertropicales; pero el principal cultivo es el del café—que es el primer renglon de exportación—el cultivo del tabaco; y la destilación de aguardiente de caña no puede hacerse libremente.

La República posee en el Pacífico muchos puertos; pero todo su comercio de exportación é importación se hace por el puerto de Puntarenas: cuya franquicia ha terminado.

La *NUEVA ERA*, periódico independiente por sus tendencias, se reserva la facultad de rechazar toda publicación que no estime conveniente: admite todo artículo de interés general; y se cangea con los demás periódicos.—En ningún caso admitirá escritos que contengan injurias personales y calumniosas imputaciones.

ARMONIA DE INTERESES.

Casi siempre oímos de boca de todos los gobernantes que el exclusivo progreso de una sociedad, está cifrado en el fomento de sus intereses materiales. Los pueblos también á su turno anhelan por ellos, esperándolo todo de la acción del Gobierno y manifiestan su contento, cada vez que dan un paso en este sentido, y conquistan una mejora material. Y gobernantes y pueblos, cuidándose muy poco del desarrollo de los intereses políticos y morales, poco ó nada, los hacen entrar en sus cálculos; y si alguna vez los tocan entran de una manera secundaria en su espíritu y en la obra del progreso humano; porque ante todo, lo que necesita un país según las exigencias de la civilización actual, es que viva para la vida de la materia.

Y sin embargo nada hay más cierto que aquella espresión de Federico Bastiat. "Todos los intereses legítimos están en armonía."

El que viendo pues de cerca las ventajas del desarrollo y fomento de los intereses materiales y consagra su atención á ellos, dándole cierta preponderancia sobre los políticos y morales que cree influyen poco ó nada sobre la esfera de la actividad humana, olvida que todos ellos están en armonía; y que la consagración de un principio político, ó el adelanto en moralidad de un pueblo, refluyen directamente á propagar y extender la comodidad

y el bienestar material; porque "todos los intereses legítimos están en armonía."

Suponed un país en donde desconociéndose las verdades de la ciencia constitucional se adopte una organización viciosa, mal constituido y peor administrado; en donde la propiedad esté sujeta á exacciones exorbitantes, nada garantida por un mal sistema de organización penal, y bamboleanse en donde quiera que la arbitrariedad y el desenfreno del poder puedan acecharla.—Un país en donde la seguridad individual esté pendiente de los caprichos antojadizos de un gobernante que no tiene más ley que su propia voluntad;—porque las instituciones no hayan querido consagrar la elección, la alternabilidad y la responsabilidad de los mandatarios, para prevenirse contra el abuso. Suponed que esos intereses políticos hayan sido descuidados: ¿creéis que el país puede marchar mejor, ¿desarrollar sus intereses materiales? Nada de eso. Sin seguridad no puede haber propiedad, sin propiedad no puede haber sociedad humana alguna imaginable, no puede haber progreso material; y he aquí como una verdad política, presta su concurso á un interés material.

La economía política ha consagrado verdades luminosas que han ido despojando á los pueblos de sus antiguas preocupaciones, encaminándolos por su verdadero sendero. Suponed por ejemplo un pueblo en donde la libertad de industria y de trabajo sea una

positiva garantía, y otro que carece de esta libertad, viva de las prohibiciones, adore la restricción, se encierre en las teorías del sistema proteccionista; y que aleje del mercado y de la concurrencia los productos extranjeros por proteger la industria nacional, ya sea prohibiendo enteramente la importación de aquellos, ó bien, recargándolos de impuestos de una manera que se evite su introducción: ¿creéis que los intereses materiales en este país estén en mejor parangón que en el otro, en donde la libertad esté reconocida en toda su plenitud? Gozará de mayor bienestar material? Indudablemente que nó. Y ved como un interés político, vuelve á estar en armonía con un interés material.

Ahora poned la vista en un pueblo bullicioso dividido por bandos que se disputan el poder incesantemente, que agota sus fuerzas y su energía en continuas revoluciones: en donde la paz ha huido de la sociedad: un país desmoralizado anarquizado. Se necesita de brazos para fomentar la industria, es precisa la inmigración: creéis que pueda brindarse un aliciente al extranjero para establecerse en él? Ninguno. Y he aquí como la moralidad de los pueblos influye sobre su bienestar material.

Y otra vez la armonía.

Pero la moralidad de un pueblo no se consigue sino se le educa su corazón y su cabeza, y suponed que un país nada hace por la propagación de las luces:

que desdeña la educación de las masas desheredadas de la verdad política moral y religiosa por atender á mejoras materiales: que por lo mismo ese pueblo viva fanático, intolerante en religión, en política y fácil de sujetarlo al capricho de cualquiera que sepa explotarlo por su misma ignorancia: creéis que ese país y sus gobernantes han hecho mucho por que hayan atendido nada más que á su interés material?

Observad ahora otro país que adopte una política internacional mezquina: que cierre sus fronteras al comercio del mundo y á la comunicación de los demás pueblos: que viven en el aislamiento; y en donde el extranjero por un espíritu de susceptibilidad nacional no goce de los mismos derechos que sus naturales—Ese país contrariando las nociones del derecho internacional hará algo por los intereses materiales de la sociedad?

Concluyamos.—La armonía está en las leyes providenciales que rigen á la humanidad. Inclínemonos ante ellas; y convenzamos en que es preciso como ha dicho un publicista "abstenernos de contrariar y dislocar los intereses."

Fomentémoslos todos, y no demos preponderancia á los unos con descuido de los otros.

LA OPOSICION.

Amante de los principios por convicción y por instinto; adicto á la verdad en donde quie-

ra que la encuentre; y siempre listo á seguirla y á tributarle mi homenaje, me propongo hoy consignar mis ideas sobre un asunto de bastante importancia en las sociedades que propenden á su mayor perfeccion política, sobre uno de sus primeros elementos de orden, de progreso y de buen gobierno.—Procuraré establecer los principios que lo rigen, el fin á que se dirige, y demostraré que él es uno de los mejores libros en que los gobiernos deben leer si quieren llevar á buen cabo su mision de hacer felices á los pueblos y de levantar las naciones al mas alto grado de perfeccion. Ese importante asunto no es otro que

LA OPOSICION

¿La oposicion, dirán, la oposicion un elemento de orden, de progreso y de buen gobierno?—En verdad parece una paradoja, pero ello es cierto y evidente.

Primeramente debo asentar que entiendo por oposicion — Esta no es otra cosa, que aquel bando político moderado y racional que se propone por fin el impedir con su franca, libre y pública opinion la ejecucion de actos contrarios á la buena administracion de los negocios públicos que de cualquiera manera afecten los intereses generales; impide en lo posible los malos efectos de las medidas gubernativas ya ejecutadas; llama á la autoridad á la observancia del deber y la obliga á aplicar remedios que mitiguen el perjuicio que han causado sus extravíos; y previene para en lo sucesivo la repeticion de actos abusivos.—

Bajo tales conceptos, me persuado de que mi proposicion arriba expresada, deja de parecer un absurdo, y viene á ser una verdad fácil é inconcusa.

La oposicion, pues, se prepara y trae oajo su inspeccion los negocios de general interes, investiga cuidadosamente las causas ó motivos que impulsan al Gobierno á ciertos actos, deduce sus naturales y necesarios efectos, y luego espresa sin embargo su opinion sobre los asuntos que trae bajo su examen y que califica, ya de arbitrarios y opresores, ya de anti-económicos, etc.; aduce sus razones mas ó menos fuertes y las funda en la esperiencia de los hechos y en los dictados del buen sentido. Si la ley escrita asegura la libertad de la imprenta, y si á esta, una mal

aconsejada conveniencia del momento y de circunstancias, no le opone trabas de ninguna especie, en el mismo instante se ocupa de escribir, discute públicamente las materias, pone en su verdadero punto de vista la maldad é ilegalidad de los actos gubernativos; y así, contiene al poder de hecho en los límites del derecho, cuando á la sombra del misterio y de engañosas apariencias se avanza mas allá del círculo de sus atribuciones, ó bien lo saca del error que le condujera, tal vez con la mejor intencion, á un acto opresor, ó á la violacion de las leyes y de los principios eternos de justicia y equidad, que son su camino y su guía.

La oposicion bien organizada y que se conforma con poner en movimiento la moderada y útil disension, y que solo propende á oponerle al poder público una barrera firme é insaltable en aquellos actos impolíticos que acarriarian males de gran magnitud, salva al Gobierno de conflictos, le aleja el descrédito y le mantiene y aumenta el prestigio en el amor de los pueblos, único cimiento de su seguridad y solo apoyo con que puede contar en su carrera escabrosa y difícil.

A esta oposicion balancea el bando político contrario: este es el círculo de personas que atraídas por el brillo del poder y por los favores que puede dispensar, le rodea; su número es siempre inmensamente mayor, por que de pertenecer á él y de alistarse bajo sus banderas, resultan ordinariamente muchas y valiosas ventajas que está muy lejos de alcanzar el opositor; por que aquí no hay que luchar, pues al contrario, al favor de los vientos y de las corrientes, se sigue la nave próspera que conduce al puerto de las utilidades materiales á que se siente inclinado el corazón.

Dentro de este círculo hay de todo, buenos y malos, y por desgracia sobrepuja constantemente el número de estos últimos. El de las personas francas, dignas, desinteresadas y leales; aquellas cuyo corazón arde en el fuego santo del amor de la patria, es siempre menor. La mayoría es falsa, aduladora y vil: ella aleja del mandatario al hombre de bien que con ingenuidad y loable fin le opone la verdad á la

mentira; al que le muestra el buen camino apartándolo del que le condujera á su ruina: esa turba de aduladores y de seres abyectos, son los que ordinariamente han sido la causa primordial de las revoluciones, de la caída de los Gobiernos mejor cimentados y de la disolucion de todos los vínculos sociales, poniendo en crudo y ominoso choque los pueblos con los pueblos, las familias con las familias, y lleva su mortífero veneno al seno mismo de estas, corroyendo y devorando el amor mas puro de los hermanos y de los padres y los hijos. Esos hombres, sin mas fé que su interes, son los que le impiden á la persona que gobierna, el conocimiento de la verdad: ciérranle los ojos para que no la vea y atúrdeale los oídos con un murmullo lisonjero para que no la oiga.

Desde el momento en que un Gobierno impelido por la idea nada política de acallar la voz de la verdad que constantemente le acusa sus extravíos; desde luego, digo, que el Gobierno pone trabas á la libertad de imprenta; órgano por medio del cual la oposicion se manifiesta; desde luego que persigue y oprime á quien aun á costa de su propio interes, le advierte de sus malos hechos; cansado, aunque por el momento victorioso, cae exánime en brazos de los que le rodean, ha cerrado para siempre sus ojos y sus oídos á la luz y á los ecos de la augusta verdad: desde entonces entra en un sendero inseguro; rodeado de tinieblas, cayendo y levantando para volver á caer; ciego é incapaz de gobernar busca un apoyo, y encuentra el de la fuerza bruta, el de las armas; y he aquí entronizada la peor tiranía, abierta la lucha, lucha sangrienta, entre el pueblo que solo ansia por derrocar á su inicuo opresor, y el poder bárbaro que para sostenerse destierra, confisca y asesina..... ¡cuadro horrible!

En consecuencia: ¿cual debe ser el interes de todo Gobierno respecto de la oposicion? ¿cual su línea de conducta?—En su interes está el conservarla intacta. Su conducta el no alejarla de sí, antes bien atraerla cerca, muy cerca, para que entre los murmullos de la lisonja y de la adulacion, le haga oír de vez en cuando la verdad pura y desnuda, ensancharla antes que oprimirla, atenderla y considerarla lejos que despreciarla. Solo

asi se opondrá segun la hermosa expresion de un político, *Al derecho de la fuerza, la fuerza del derecho.*

San José, Agosto 28 de 1860.
Un ortodoxo.

New-York Herald, Julio 26 de 1860.
Washington, Julio 25 de 1860.

EXPEDICION DE CHIRIQUI.

La expedicion de Chiriquí está bajo el mando general del capitán Federico Engle de la marina militar, oficial de la reputacion mas distinguida y de alto rango, que desembolza la apropiacion de los \$ 10,000 hecha por el Congreso para ella. Los objetos que habrá que examinar en el Istmo de Chiriquí serán:

1º Los puertos en ambas estremidades de la línea en que se propone abrir un ferro-carril por el través del Istmo. Esos puertos han sido registrados ya, uno por el Gobierno frances y el otro por el Gobierno ingles; pero se juzga necesario verificar los mapas de los mismos menuda y cuidadosamente. La expedicion sale bien provista con todos los instrumentos, etc., necesarios para una nueva medida completa y hábil, si un atento examen la hiciera tener por conveniente. Los puertos son hondos y muy capaces, con hermosas y bien delineadas costas. Son los únicos puertos buenos en una y otra costa de Centro-América. Esas son las causas, ademas de la seguridad y facilidades que ofrecen al comercio en los términos del proyectado ferro-carril, que hacen tan importante y deseable la colocacion de una ruta de tránsito entre ellos.

2º La medida del mismo Istmo para cerciorarse de si se puede ó no construir un ferro-carril que junte ambos puertos. Hay todo motivo para creer que esa empresa es practicable. El oficial encargado con ese ramo de la averiguacion es el Teniente J. S. C. Morton del cuerpo de los Ingenieros. Propone establecer un observatorio para hacer observaciones barométricas durante el tiempo del apeo en una de las islas de la laguna de Chiriquí que es el puerto al lado mas cercano y mas setentrional del Istmo, y medir dos ó tres líneas por el Istmo con el barómetro, el nivel de alcohol y el Transit (Instrumento astronómico para medir alturas.) Los perfiles obtenidos con el nivel de alcohol se compararán con los calculados por las observaciones barométricas sacadas en el camino, y en fin estas se cotejarán con las regis-

Aradas en el observatorio fijo. Se proyecta también, para mayor seguridad, hacer algunas observaciones barométricas en el paradero de la ruta al lado del Pacífico, en las costas del Golfo Dulce (el puerto de ese lado), y se puede esperar algunos resultados interesantes en cuanto á las diferencias en el grado de altura de la columna de azogue á los mismos niveles en ambos decivos de las cordilleras, según las diversas influencias de los vientos en la presión atmosférica á uno y otro lado de la cadena, al lado del Pacífico y al del Golfo de Méjico.

A esa expedición por tierra no faltarán trabajos ni peligros: no porque el país presente algunos obstáculos de consideración á los trabajos del Ingeniero para la construcción de un ferro-carril, sino porque desde las márgenes de la laguna hasta el lomo divisor, el paso está quebrado por torrentes cubiertos con las selvas tropicales más densas y con alto carrizo, casi impenetrable; un despojado en que solo los animales silvestres hacen su morada. Se contratará un número de indios para abrir paso y llevar los efectos de la compañía. No es posible llevar nada en mulas. Sin embargo una vez que hayan alcanzado el lomo divisor, los agrimensores entrarán en un clima diverso y atravesarán una región hermosísima. Se vuelve á ver la luz del sol que, en el declive hácia el Atlántico, durante los intervalos de los aguaceros, había casi desaparecido entre la espesura de la selva. A cada lado de la hondura en que se proyecta atravesar la cordillera, hay unas sabanas muy hermosas y más allá se extienden á la vista llanuras abiertas que van bajando hasta el Pacífico, escasamente adornadas con arboladas y ocupadas por algunos pueblos, siendo los mayores de ellos David y Dolega.

Al llegar á la costa del mar, después de corta permanencia dedicada á ser observaciones, etc., la comisión exploradora encontrará un buque de los Estados-Unidos y volverá á Norte-América por Panamá, haciendo escala en la laguna de Chiriquí.

3º El tercer ramo de la expedición es el examen geológico de las islas en la laguna de Chiriquí, para averiguar que clase de carbon contienen, sus propiedades, cantidad y facilidad con que se puede sacar de las minas. Esta exploración está bajo las órdenes del Doctor Evans, quien se procurará peones indios en el

mismo lugar para trabajar en las minas; le asistirán unos marineros del buque. El capitán Engle traerá una casa de bastidores que se armará en proximidad de las minas para que proporcione un mejor abrigo que el que pueden ofrecer las tiendas de campaña durante los frecuentes aguaceros de la presente estación.

El plan general de la expedición es que el buque vaya en derechura á la laguna de Chiriquí y desembarque allí á la expedición exploradora (que se compondrá de siete personas en todo, fuera del oficial comandante), y al geólogo con sus asistentes. El buque, después de explorada la laguna, llevará al capitán Engle y á sus asistentes hidrográficos sobre Panamá al Golfo Dulce, en donde se hará la misma exploración, y á donde vendrán á juntarse con ellos los individuos de la expedición exploradora que atraviesa el Istmo, y luego regresarán todos á los Estados-Unidos en el modo que se ha dicho antes.

Las ventajas que los Estados Unidos sacarán de la posesión de una ruta de tránsito con tan excelentes puertos en ambos extremos como los que tiene la ruta de que se trata, no se pueden apreciar demasiado. Las instrucciones del Secretario Tucey (hay un error de imprenta) son que se adelanta las operaciones de toda clase lo más posible á fin de que se pueda someter un informe sobre el asunto al Congreso, cuando la próxima sesión se abrirá. Cuando eligió al capitán Engle, se aseguró de toda la energía y habilidad deseables para que sus deseos se cumplan hasta el último y con la mayor prontitud.

New-York Times, Julio 26 de 1860.
De Honduras.—Belice, Junio 25 1860.

Aunque el tratado negociado entre la Gran Bretaña y Honduras para la cesión de las islas de la bahía; ha sido ratificado por ambas partes, no ha tenido efecto todavía, y solo pocos entienden el motivo de la dilación. Hace poco nuestro Intendente general, obedeciendo las órdenes de nuestro Gobierno (inglés) se fué á Roatan para entregar las islas al Gobierno de Honduras, de conformidad con el tratado y la proclamación de la Reyna. Pero no encontró ni oficial ni representante de Honduras para recibir la cesión, y entonces se volvió otra vez. La verdad es que la población de las islas, compuesta principalmente de ingleses (negros) sin derechos de

propiedad, venidos de los grandes caimanes y otras islas de sotavento, está enteramente dividida respecto á la cuestión de someterse ó nó al Gobierno de Honduras. Algunos están en favor de la entrega, pero los más violentos son contrarios. Aprovechando esa circunstancia, muchos aventureros han mandado armas á los descontentos, y han ido ellos mismos allá en pequeños tropeles, sin demostración hostil ninguna, pero con la intención evidente de tomar la parte de los rebeldes el día que estallase la crisis. Algunos de esos aventureros son norte-americanos, pero una parte considerable, sino el mayor número, son ingleses perdidos ó más bien irlandeses y escoceses de aquellas playas.

Luego que el Intendente general tuvo noticia de lo que sucedía, y supo de un buque de comercio que hizo escala aquí que dos buques habían salido de MóBILE para la isla, mandó en el paquete de correos un número de soldados suficiente para amedrentar á los descontentos y rechazar la compañía de MóBILE, si se presentare. Así que cualesquiera plan que esos tunos hayan tenido, se ha aniquilado. Las islas quedan todavía en manos de los ingleses, y aunque se anuncie positivamente que el 30 de Julio se entregarán, sin embargo pronostico que se mantendrá allí la autoridad inglesa, hasta que Honduras no esté listo para ocuparlo, quiere decir hasta que los peligros causados por la oposición local ó la intervención exterior no hayan desaparecido.

Verdad es que el Gobierno de Honduras puede ser demasiado débil para repeler alguna invasión formal de las islas de la bahía. Mas por dicha ha celebrado tratados con Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos que obligan á esos gobiernos á proteger la línea del proyectado ferro-carril hondureño contra toda interrupción ó dominación hostil, en perfecta neutralidad; y siendo esas islas la verdadera llave de la bahía de Honduras, y dominando completamente la línea del ferro-carril, claro está que ninguno de dichos gobiernos puede permitir que vengán bajo la dominación de piratas ó filibusteros.

Eso está comprobado por los mismos términos del tratado de cesión; puesto que está declarado, que la restitución de las islas se "hace á motivo de la situación topográfica particular de Honduras, y para asegurar la neutralidad de las islas allí vecinas, á motivo

del ferro-carril proyectado entre el territorio de Honduras". Así que me figuro que Walker y socios encontrarán una recepción algo caliente, si acaso intentaren algo parecido al género de negocios en que suelen tratar. Además ha salido bastante á la luz los planes de esos bribones, para que el Gobierno de Washington esté en guardia, é impida cualquier movimiento sospechoso en MóBILE y Nueva Orleans dirigido contra Roatan. El comercio aquí está muy muerto, y vá disminuyendo constantemente á motivo del establecimiento de la línea de vapores de Panamá en la costa del Pacífico. El comercio de una gran parte de Guatemala y Honduras, que antes llegaba aquí por los puertos de Isabal y Omoa, se encamina actualmente por los puertos de esos Estados en el Pacífico y Panamá. Y sin embargo una mayoría de nuestros negociantes había tenido tan corta vista, que se opusieron al ferro-carril de Honduras, el cual cambiará otra vez la corriente del comercio, que se aumentaría inmensamente hácia acá. Algun interés ha escitado desde algunos días el anuncio que los SS. Spofford y Squier, de vuestra ciudad, van á poner una línea de vapores de tornillo entre los puertos de Honduras y Cuba, que empezará en 18 de Agosto. Con el prestigio que posee el Sr. Squier en esas comarcas, y el espíritu emprendedor muy conocido del Sr. Spofford, no faltará el buen éxito á la nueva línea. Todo Honduras está despierto y animado de esperanza.

Tengo que añadir que un nuevo ramo de industria está ocupando mucho la atención. Es la producción del hule en las costas de Honduras. El Gobierno del estado ha hecho un contrato con algunos europeos para el desarrollo de esa empresa, y se dice que están trabajando con completa prosperidad. El próximo esfuerzo, según preveo, se dirigirá hácia el cultivo y la esportación de la vainilla muy abundante en nuestras selvas.

New-York Herald, Julio 30 de 1860.

La Corbeta de guerra á vapor de los Estados-Unidos "Broohlgan", Capitán Farragut, ha sido designada para llevar al Istmo la compañía de agrimensores, etc., de Chiriquí. Con ese objeto se ha mandado de Pensacola á Nolfoll, en donde la Compañía se embarcará á principios de Agosto.

New-York Herald, Julio 31 de 1860.

COMISION DE CHIRIQUI.

El Ministerio de la marina ha recibido hoy la noticia de que el

vapor de guerra Broohgn ha salido de Pensacola el 25 del corriente para Hampton Roads, con el fin de tomar a su bordo la comision de Chiriquí. Probablemente llegará a Norfolk hacia 2 de Agosto.

Ibid. misma fecha.

NEGOCIOS DEL PARAGUAY.

Aunque hasta ahora no se haya hecho ninguna proclama de los resultados, hay motivos para creer que la comision junta ha venido a concluir que Paraguay no está responsable de indemnidades a los Estados-Unidos y a la compañía de Navegacion de Paraguay que reclamaban cerca de \$ 1,000,000 por daños y perjuicios, exclusivamente de violaciones pretendidas de unas concesiones de privilegios importantes y de mucha consideracion.

(Traduccion.)

Comunicados.

LA INMORALIDAD CUNDE.

En la noche del Sábado 11 del presente, hallándose el Sr. José Maria Reyes, Administrador de licores, en la puerta de su casa conversando con su esposa, fué atacado a las ocho y media de la noche por un hombre que le hirió fuertemente en la cara, dejándole horriblemente desfigurado. El agresor huyó, la policía tuvo conocimiento del hecho al día siguiente, y como consecuencia de su actividad el delincuente no se ha encontrado, y el delito quedará impune. Los delitos de heridas son aquí el pan de cada día, por que los culpables ó evaden la accion de la justicia ó son castigados con unos pocos días de arresto, que es cosa insignificante y aun conveniente para algunos que tienen quien los mantenga en esa temporada; de manera que vamos naturalmente en progreso: hasta ahora habiamos visto siempre las heridas entre los hombres del pueblo ébrios en los bailes que de ordenanza, se ponen los sábados y domingos de cada semana delante de algun altar de Baco; pero el caso de ahora es cosa ya muy distinta, un verdadero adelanto en el ramo. Con este precedente ningún hombre formal podrá hallarse seguro en su casa.

Señores miembros del Gobierno, os llamamos la atencion sobre este punto, y lo haremos tambien de paso sobre otro de no menor importancia.

Desde que se sancionó la nueva Constitucion, los gobernadores han considerado suprimido el palo para los ladrones, que antes, rejido

el puerto militarmente, se aplicaba: los robos desde esa fecha van en una proporcion creciente tal, que dentro de poco no habrá nada seguro en Puntarenas, donde basta arrancar una tabla para robar. La inseguridad de las bodegas y casas de aquí exige una pena inmediata y fuerte para escarmentar a los ladrones, y la generalidad de los vecinos clama por el régimen militar de antes, por que de otra manera los hombres de bien tendrán que huir para dejar el puesto a los forajidos. Y este no es un asunto que interesa solo a los vecinos de Puntarenas: las bodegas están llenas en la época de la cosecha, con el café del interior, y ya algunos propietarios de allá han sentido los efectos de los robos.

Necesitamos pues, pena mas fuerte para el delito de heridas, seguridad en la cárcel, régimen militar, y autoridades que no se duerman en las pajas para librar el puerto de su completa corrupcion, y purgarlo de los malhechores que se multiplican cada dia por la facilidad con que se trasladan a nuestro suelo en alas del vapor, que es vehículo de lo malo como de lo bueno; y efectivamente hay una diferencia inmensa respecto a moralidad entre Puntarenas en 1856 y 1860.

Confiamos pues, en que el Poder Ejecutivo volverá los ojos con interes sobre el puerto, y procurará aplicar al mal un remedio pronto; y sinó se creyere con facultades respecto a alguna de las medidas que indicamos, haga por el momento lo que pueda dentro de su esfera, para prevenir ó castigar de una manera mas eficaz los delitos en progreso, y tenga el asunto presente para la primera reunion del Congreso.

Puntarenas, Agosto 21 de 1860.

Unos vecinos.

S. Redactor de la Nueva Era.

Suplico a U. se sirva dar colocacion en las columnas de su estimable periódico, al siguiente artículo, el cual corre inserto en el *Noticioso de Nueva York* de 1º de Agosto, número 16.

De este servicio le quedará agradecido su atento servidor.

Carlos Salazar.

“CONTRATISTAS EXTRANJEROS EN LAS REPUBLICAS HISPANOAMERICANAS.”

Con frecuencia nos llega la noticia de algun nuevo contrato celebrado por extranjeros en las repúblicas hispanoamericanas, para la construccion de alguna obra pública, ó la ejecucion de alguna empresa priva-

da; y algunas veces se nos pregunta, despues que la contrata está ya firmada, cual es nuestra opinion acerca de la responsabilidad de los contratistas. Por regla general, si bien hay de ella algunas excepciones, debemos decir que hasta ahora las personas que de acá han ido a las repúblicas hispanoamericanas con la mira de obtener privilegios y contratos especiales de aquellos gobiernos, han sido aventureros de la peor fama y posición en este pais: por lo cual aconsejamos a los que hayan de tratar con ellos que desconfien de cuantas personas se presenten allí con pomposas promesas del extranjero y pidiendo grandes concesiones.— Hay aquí abundancia de hombres de empresa y de responsabilidad; pero estos no andan errantes a caza de fortuna con un costal lleno de “promesas y el bolsillo vacío”.

AVISOS.

¡ATENCIÓN!

LISTA de los libros que hay en venta en la Administracion general de alcabalas cuyos precios han sido rebajados últimamente.

Códigos civiles, empastados.....	\$ 6
Id. de comercio.....	1-4
Ley de enjuiciamientos.....	1-4
Bosquejo de Costa-Rica.....	1-4
Ordenanza y tarifa de Aduanas...	1—
Ley adicional a la anterior.....	—1
Ordenanza militar.....	2—
Tácticas id.....	1—
Nvo. método de cargar i hacer fuego	—4
Guerrillas de San Juan.....	—4
Formulario de actuacion.....	2-1
Mapas de C.-América empastados.	4—
Id. de id. sin pasta....	3—
Reglamentos de Hacienda.....	1-4
Coleccion de leyes de Costa-Rica	
años, 31 y 32.....	2-4
Id. de id. id. 33, 34, 35 y 36...	2-4
Id. de id. id. 37 y 38.....	2-4

EN LA PANADERIA DE JOSE SPERRI

Se vende harina fresca de maiz, por quintales a \$ 5, y al menudeo a medio la libra.

El Presbítero Domingo Firenze, vende ó alquila su casa.

BARATILLO.

El que suscribe, teniendo que ausentarse de la República, desea realizar PRONTO el contenido de la tienda (junto a la plaza principal) y ofrece al público, desde esta fecha, un surtido completo de CALZADO DE TODAS CLASES, ARTICULOS UTILES Y DE FANTASIA, TILICHERIA, JOYERIA, HERRAMIENTAS, &, todo de la mejor clase y a precios MUY BARATOS.

San José, Agosto 28 de 1860.

Tomas C. Rhodes.

El que necesite alquilar una casa pequeña, ocurra al infraescrito que tiene una desocupada en la calle de Minerva.

San José, Agosto 22 de 1860.

Antonio Alvarez.

TEATRO.

Para el Domingo, gran funcion. Una infinidad de suertes gimnásticas y equilibrios etc. etc. y una piza de la Habana.

LA TAZA DE CHOCOLATE.

Pantomima nueva.

LOS MOLINEROS DE PARIS

6

LA NOCHE DE LOS AVENTURADOS.

En seguida el sainete

LA VARITA DE VIRTUD.

Despues el

FUROR DE CAIN

6

LA MUERTE DE ABEZ.

Precios y hora de costumbre.

SANTIAGO ARDALA.

Se está preparando *El mono del Brasil*

OJO AL AVISO.

En el establecimiento de caballeriza del que suscribe, se cuidan bestias con buenos pastos y grano, a precios muy moderados.

Por mes \$ 8 4.

Por día 3.

San José, Agosto 29 de 1860.

S. Millet.

El que suscribe vende a precios equitativos los muebles de su casa, y alquila esta y las destinadas a su fragua y carpinteria por un precio tan bajo que puede el inquilino reportar utilidad si le conviniese sub-arrendar alguna parte.

San José, Agosto 23 de 1860.

Hugh G. Tonkin.

El que suscribe vende sal molida de superior calidad, en sacos de a un quintal, a dos pesos un real.

Luis Gargollo.

Se vende

Una casa con su correspondiente solar, sita en la calle del Comercio. El que tenga interes en comprarla, véase con su dueño.

Crecencio Avenaño.

CLASE DE DIBUJO.

El que suscribe, tiene el honor de avisar al público que desde el 28 de los corrientes dará clases de *dibujo natural*, a precios muy cómodos, en casa de la Señora Cristina Acosta—calle del Palacio nº 7.

San José, 20 de Agosto de 1860.

C. Calderon.

Se alquila.

La casa del General Don José Maria Cañas, una cuadra del Teatro: para tratar, véase con—

Eduardo Beeche—ó L. Gargollo.

Del potrero del infraescrito le han hurtado un caballo moro, azulejo, grande, y de regular figura, con una marca en la pierna izquierda, que se aproxima a una X. Ofrece una onza de oro al que le presente dicho caballo en Alajuela, y una cuarta al que le dé noticia cierta del paradero de su caballo.

A. de Jesus Soto.

MAQUINA DE ROLER CACAO.

En casa del que suscribe se encuentra una de superior calidad, y lista para servir a las personas que quieran ocuparla; pero no puede recibirse para beneficiar menos de diez libras de aquel grano.

PRECIOS.

	Reales.
En pasta. libra	1
En paucillos con olor ó sin él.	1
En pasta con azúcar.	1½
En panecillos id. y olor ó sin él.	2

A. Escalante.

U. Duran M. Redac.—Imprenta Nacional.